

números 1, 2 y 3.

En la página 750, primera columna, candidatura Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Bañares, donde dice: "Miguel Gimeno Gimileo", debe decir: "Miguel Gimeno Gimileo".

En la página 750, primera columna del Partido Socialista Obrero Español de Bañares, donde dice: "Miguel Angel Gimileo Palacios", debe decir: "Miguel Angel Gimileo Palacios".

En la página 750, segunda columna en la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Briones, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 750, segunda columna de la candidatura de la Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Briones, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 750, segunda columna de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Casalarreina donde dice: "Miguel Monte Puerta", debe decir: "Miguel Montes Puerta", debiendo figurar P.S.O.E. en vez de Independiente.

En la página 750, segunda columna de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Casalarreina, donde dice: "Valentín Javier Cárdenas Cárdenas", debe decir: "Valentín Javier Cárdenas Cañas".

En la página 750, segunda columna, de la candidatura Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Casalarreina, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 751, primera columna de la Candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Castañares de Rioja, deben figurar todos como independientes a excepción del número 1 que debe constar como P.S.O.E.

En la página 751, segunda columna de la candidatura del Centro Democrático y Social de Cuzcurrita de Río Tirón, los suplentes que constan con el número 8, 9 y 10 deben figurar con el número 1, 2 y 3.

En la página 752, primera columna de la Candidatura del Partido Socialista Obrero Español, de Grañón, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 752, primera columna, en la Candidatura de la Falange Española de las J.O.N.S. de Haro, donde dice: "Falanje", debe decir: "Falange".

En la página 752, segunda columna, de la candidatura de la Falange Española de las J.O.N.S. de Haro, enumerar suplementes con los números 1, 2 y 3.

En la página 752, segunda columna de la candidatura del Centro Democrático y Social de Haro, donde dice: "José Ignacio Martínez Biribay", debe decir: "José Ignacio Martínez Viribay".

En la página 752, segunda columna, de la candidatura del Centro Democrático y Social de Haro, enumerar suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 752, segunda columna, de la candidatura Izquierda Unida de Haro, donde dice: "Reinaldo Pozo del Vall", debe decir: "Reinaldo Pozo del Val".

En la página 752, segunda columna, de la candidatura de Izquierda Unida de Haro, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 752, segunda columna, de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Haro, donde dice: "Ana Josefa Arnáez Badillo", debe decir: "Ana Josefa Arnáez Vadillo".

En la página 752, segunda columna, de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Haro, donde dice: "Victor Rosales Zanza", debe decir: "Victor Manuel Rosales Zanza".

En la página 752, segunda columna, de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Haro, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 752, segunda columna de la candidatura de Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Haro, donde dice: "Gloria María Martínez Virigaray", debe decir: "Gloria María Martínez Viribay".

En la página 752, segunda columna, la candidatura de Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Haro, donde dice: "Emilio Noguez Aguirre", debe decir: "Emilio Noguez Aguirre".

En la página 753, primera columna, de la candidatura de Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Haro, enumerar suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 753, primera columna del Partido Riojano Progresista, de Haro, donde dice: "Ramón Alutregui Jayo", debe decir: "Ramón Salutregui Jayo".

En la página 753, primera columna, de la candidatura del Partido Riojano Progresista de Haro, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 753, primera columna, de la candidatura del Partido Demócrata Popular de Haro, donde dice: "Gonzalo José García Vaquero", debe decir: "Gonzalo José García Baquero Urbola".

En la página 753, primera columna, de la candidatura del Partido Demócrata Popular de Haro, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 753, primera columna de la candidatura de la Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Leiva, donde dice: "Flumencio Corcuera Corcuera", debe decir: "Frumencio Corcuera Corcuera".

En la página 753, segunda columna de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Ojacastró, enumerar los suplentes con los

números 1, 2 y 3.

En la página 753, segunda columna de la candidatura de la Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Ojacastró, donde dice: "José Antonio Fernández Crespo", debe decir: "José Fernando Crespo".

En la página 753, segunda columna, de la candidatura de la Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Ojacastró, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 753, segunda columna, de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Ollauri, el segundo candidato María Luisa Ruiz Nanclares, debe figurar como del P.S.O.E.

En la página 754, primera columna, de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Ollauri, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 754, primera columna de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Rodezno, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 754, primera columna de la candidatura de la Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Rodezno, los candidatos que figuran con los números 8, 9 y 10 deben figurar con los números 1, 2 y 3 de suplentes.

En la página 754, primera columna de la candidatura de la Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de San Vicente de la Sonsierra, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 754, segunda columna de la candidatura Independiente de San Ascensio los suplentes que figuran con los números 10, 11 y 12, deben aparecer con los números 1, 2 y 3.

En la página 754, segunda columna de la candidatura del Centro Democrático y Social de Santo Domingo de la Calzada, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 754, segunda columna de la candidatura del Centro Democrático y Social de Santo Domingo de la Calzada, donde dice: "Alejandro Ceniceros Lacalle", debe decir: "Gerardo Ceniceros Lacalle".

En la página 754, segunda columna, de la candidatura del Partido Demócrata Popular de Santo Domingo de la Calzada, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 754, segunda columna, de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Santo Domingo de la Calzada, donde dice: "Javier Ruiz Aznárez", debe decir: "Francisco Javier Ruiz Aznárez".

En la página 754, segunda columna, de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Santo Domingo de la Calzada, donde dice: "Jesús Agueda Oruezabal", debe decir: "Jesús Agüero Oruezabal".

En la página 754, segunda columna, de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Santo Domingo de la Calzada, donde dice: "Blanca Baños Gómez", debe decir: "Blanca Clara Baños Gómez".

En la página 754, segunda columna, de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Santo Domingo de la Calzada, los candidatos 11, 12 y 13 deben figurar como independientes.

En la página 755, primera columna de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Santo Domingo de la Calzada, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 755, primera columna de la candidatura de la Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Santo Domingo de la Calzada, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 755, primera columna de la candidatura de la Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Santurde de Rioja, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 755, primera columna de la candidatura de la Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Santurdejo, donde dice: "Pilar Villanueva Barrea", debe decir: "Pilar Villanueva Arrea".

En la página 755, primera y segunda columna de la candidatura de la Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Santurdejo, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 755, segunda columna de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Tirgo, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 755, segunda columna, de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Tormantos, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 755, segunda columna de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Treviana, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 755, segunda columna y página 756, primera columna, de la candidatura de la Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Treviana, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 755, segunda columna de la candidatura de la Federación de Partidos de Alianza Popular (F.A.P.) de Treviana, donde dice: "José Luis Dadea Lópea angulo", debe decir: "José Luis Gadea López Angulo".

En la página 756, segunda columna, de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Zarratón, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En la página 756, segunda columna, de la candidatura del Partido Demócrata Popular de Zarratón, enumerar los suplentes con los números 1, 2 y 3.

En Haro, a 19 de mayo de 1987.— La Presidente de la Junta Electoral de Zona.